



jsk/cga  
S.37<sup>a</sup>/374<sup>a</sup>

Oficio N° 21.341

VALPARAÍSO, 23 de junio de 2026

Tengo a honra comunicar a US. que la Cámara de Diputados, en sesión del día de hoy, a solicitud del diputado Andrés Celis Montt, acordó remitir a la Comisión de Salud, una vez sea despachado por la Comisión que US. preside, el proyecto de ley que modifica la Ley General de Servicios Eléctricos para facilitar la incorporación y actualización del registro de personas electrodependientes, correspondiente al boletín N° 18.386-08.

En consecuencia, para el cumplimiento del propósito antes señalado, solicito a US. instruir que el expediente de tramitación del proyecto sea remitido en su oportunidad a la referida comisión.

Lo que pongo en vuestro conocimiento, por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, y en virtud del referido acuerdo.

Dios guarde a US.

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ  
Secretario General de la Cámara de Diputados

AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MINERÍA Y ENERGÍA